

Información Registral expedida por

**VICENTE DOMINGUEZ CALATAYUD**

Registrador de la Propiedad de ALTEA  
Avenida del Puerto, 1A - Apdo. correos 1548 - ALTEA  
tlfno: 0034 96 6880540

correspondiente a la solicitud formulada por

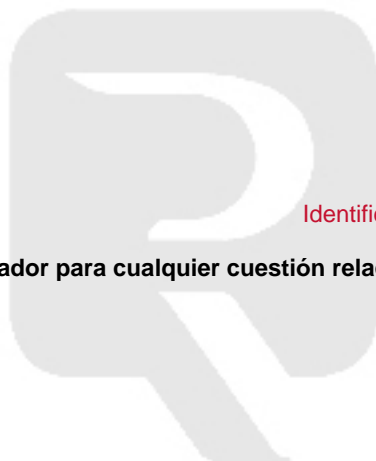
**FIRSTSTOCK SL**

con DNI/CIF: B98587199



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad



Identificador de la solicitud: Z26HM36P

**Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALTEA**

**AVDA. DEL PUERTO, 1-A, 03590, ALTEA**

De conformidad con la instrucción de 17 de Febrero de 1.998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, publicada en el B.O. del Estado el 27 de Febrero de 1.998, acuerdo quinto, QUEDA PROHIBIDO, incorporar los datos a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información.

Fecha: dos de mayo del año dos mil diecisiete      Solicitante: .

FINCA Nº: FINCA DE ALTEA Nº: 38705

CODIGO REGISTRAL UNICO: 03053000565540

**DESCRIPCION**

URBANA: Garaje y Trastero SITUACIÓN: ESQUINA CALLE DEL MINISTRO, OTROS CAP NEGRET  
Número: 48 Planta: SOT-1 Puerta: 2

SUPERFICIES: Superficie construida: doce metros, setenta y cinco decímetros cuadrados

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA DE VEHICULOS.

Derecha, CON PLAZA DE APARCAMIENTO Nº 1.

Izquierda, CON PLAZA DE APARCAMIENTO Y TRASTERO Nº 3.

Fondo, CON PARED DE CIERRE DE ESTA PLANTA.

Cuota: dos enteros, siete centésimas por ciento

Número de orden: 2

PLAZA DE APARCAMIENTO CON TRASTERO señalados ambos con el número DOS. La plaza -- delimitada por grafismos en el suelo-- tiene una superficie perimetral aproximada de 12,75 metros cuadrados. El trastero -- tabicado y cerrado-- tiene una superficie aproximada de 4,62 metros cuadrados construidos.

Obra nueva terminada

**TITULARIDAD**

Inscrita a favor de VALLES ESPACIOS URBANOS, S.L. en cuanto al 100,000000% del pleno dominio, en virtud de la escritura de DIVISION HORIZONTAL otorgada en Valencia ante CARLOS PASCUAL DE MIGUEL el 23 de Noviembre de 2004, según la inscripción 1ª

-----  
INSCRIPCION: 1ª TOMO: 1.244 LIBRO: 389 FOLIO: 7 FECHA: 28/01/08  
-----

**CARGAS VIGENTES**

**POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 2/1929, Asiento de Inscripción 8 con Fecha 28/01/2008, TOMO: 896, LIBRO: 210, FOLIO: 55, Título OBRA NUEVA Y DIV HORIZONTAL Asiento 201 y Diario 31, Notario CARLOS PASCUAL DE MIGUEL, Nº de Protocolo 8567/2004, Fecha de Documento 23/11/2004  
SEGREGACIÓN: SERVIDUMBRE:Servidumbre de paso y uso público.**

**Afección autoliquidada de transmisiones durante el plazo de 5 años según nota de fecha 28 de Enero de 2008.**

**Una HIPOTECA a favor de BANKIA en cuanto a La Totalidad, para responder de 25.879,7 euros de principal, con un total de 776,39 euros por 12 meses3% anual hasta un tipo máximo del 3% de intereses ordinarios,, con un total de 4.658,34 euros por 24 meses9% anual hasta un tipo máximo del 9% anual de intereses de demora, 7.763,91 euros de costas y gastos, 517,59 euros de prestaciones accesorias, con un plazo de amortización de 288 meses con fecha de vencimiento del 23 de Noviembre de 2027, TASADA PARA SUBASTA en la cantidad de 36.980 euros. En virtud de escritura otorgada en VALENCIA ante CARLOS PASCUAL DE MIGUEL, de fecha 23/11/04. Constituida en la inscripción 2ª de fecha 28/01/08. MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA 3ª.**

**TRASMITIDA LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 4**

**Afección exenta de transmisiones durante el plazo de 5 años según nota de fecha 18 de Enero de 2012.**

**Según la inscripción 3ª de fecha 18/01/12, se modifica la hipoteca de la inscripción 2 de esta finca en los siguientes términos: Hoy BANKIA S.A.U. Se modifica el tipo de intereses pasando al tipo nominal anual del CINCO por ciento que permanecerá vigente hasta el día veintitrés de febrero de dos mil doce. La duración del presente préstamo será hasta el día veintitrés de Febrero de dos mil cuarenta y cinco. Hasta el vencimiento del día veintitrés de Febrero de dos mil catorce inclusive, no será exigible amortización alguna a cuenta del capital del préstamo y solamente se pagarán intereses vencidos sobre el capital pendiente de devolución, el citado día veintitrés de febrero de dos mil catorce.**

**En virtud de escritura otorgada en VALENCIA ante DON CARLOS PASCUAL DE MIGUEL, de fecha 26/12/11. Constituida en la inscripción 3ª de fecha 18/01/12.**

**Afección autoliquidada de transmisiones durante el plazo de 5 años según nota de fecha 29 de Noviembre de 2013.**

**Por la siguiente se trasmite la hipoteca de la inscripción 2 de esta finca quedando de la siguiente manera:**

**Se TRANSMITE el derecho de hipoteca de la inscripción 2ª de este número modificada por la 3ª, a favor de la SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA.**

**En virtud de escritura otorgada en VALENCIA ante DON SALVADOR MORATAL MARGARIT, de fecha 27/11/13. Constituida en la inscripción 4ª de fecha 29/11/13.**

**Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:**

**NO hay documentos pendientes de despacho**

---

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

----- FIN DE LA NOTA SIMPLE -----

**ADVERTENCIA:** Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

## ADVERTENCIAS

---

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

